



## Biografía

### BENIGNO ASUNCIÓN FERREIRA

Presidente de la República entre el 25 de noviembre de 1906 y el 4 de julio de 1908, en que fue derrocado por un golpe de estado encabezado por Albino Jara. Durante su gobierno fue secundado por don Emiliano González Navero, en la vicepresidencia, y tuvo como ministros a Adolfo R. Soler, en Hacienda; Manuel Benítez, Interior; Carlos L. Isasi, Justicia Culto e Instrucción Pública; Guillermo de los Ríos y Manuel J. Duarte, Guerra y Marina; Cecilio Báez, en Relaciones Exteriores.

Algunas obras realizadas durante su gobierno fueron: el establecimiento de nuevas líneas telegráficas; el traslado de la Escuela Normal de Maestros a Villa Rica; aumento de las escuelas primarias; la clausura del curso militar; construcción de cuarteles en localidades del interior; construcción de un edificio para la aduana capitalina. Por otra parte, se solucionó un largo conflicto con la empresa ferrocarrilera, se fundó el Banco de la República, se firmó el tratado Soler-Pinilla, con Bolivia, y se adquirieron pertrechos bélicos en Europa, etc.

El general y doctor Benigno Ferreira fue uno de los principales protagonistas de la posguerra del '70, y uno de los respetados líderes políticos de su época. Nació en Limpio, el 13 de febrero de 1846. Hijo de Concepción Ferreira y Angel Joaquín Mora. Sus hermanos fueron: Susana (casada con Silvestre Aveiro) y Mercedes (casada con Federico Guillermo Báez, ex presidente de la Convención Constituyente de 1870).

Casado con María del Carmen de la Mora Isasi, fueron padres de Celina Ferreira Mora, casada con Cristian Heisecke. Falleció en Buenos Aires, el 24 de noviembre de 1920.

Fuente: Artículo publicado por LUIS VERÓN, en el diario ABC COLOR, en fecha Domingo, 15 de Mayo de 2005.  
Fuente en Internet: ABC COLOR DIGITAL / PARAGUAY

**FERREIRA, BENIGNO** : Fue Presidente de la República entre el 25-XI-1906 y el 4-VI-1908.

Benigno Ferreira nace en Isla Aveiro, jurisdicción de Limpio, el 3 de febrero de 1846. Según Carlos Zubizarreta dicho acontecimiento ocurrió el 18 de febrero de 1840. Por su parte Arturo Bray mantiene el mes y el año pero altera el día por el 13. Más verosímil parece el dato inicial.

Cumple sus estudios primarios en esta capital y en 1859 ingresa en el histórico Colegio Nacional de Concepción del Uruguay, donde obtiene el bachillerato.

Antes de la guerra actúa en la Asociación Paraguaya, formada en Buenos Aires, luego en la Legión y por último, desentendido de ésta, en el ejército argentino. Asiste a la rendición de Uruguayana, sin edad ni poder suficiente como para que se le imagine una participación decisiva.

En su condición de ciudadano -así expresa el decreto- es nombrado capitán del puerto de la capital (funciones no castrenses, por cierto), encargándosele el recibo de los archivos de la capitanía brasilera, argentina y oriental bajo formal inventario. La resolución es del 20 de agosto de 1869; cesa al año siguiente. Al otro mes se incorpora a la Logia Paraguaya N° 30 llegando a ser miembro del Consejo Supremo Gr. 33. El 1° de octubre figura entre los redactores de "La Regeneración".

Su estreno político lo ha hecho en territorio porteño integrando un Comité Revolucionario presidido por don CARLOS LOIZAGA, previo a las acciones de la Triple Alianza. Una vez en el país, el 23 de julio de 1869 pasa a ser secretario de la JUNTA NACIONAL encabezada por don CIRILO ANTONIO RIVAROLA y que está encargada de constituir el núcleo elector.

El 25 de marzo de 1870 es elegido vocal de la directiva del GRAN CLUB DEL PUEBLO, que dirige el Dr. FACUNDO MACHAÍN.

Al crearse, en mayo de 1870, un batallón de la Guardia Nacional, se pone al frente del mismo y es ascendido a sargento mayor (comandante).

El 1° de setiembre, a raíz del copamiento del mando por Rivarola, se retira a su chacra de Limpio. El mandatario le encarga el desempeño interino de casi todos los ministerios hasta que el 15 de octubre de 1871 es confirmado en el de Guerra y Marina.

Disuelto el Congreso, el 8 de diciembre, Ferreira pasa a ocupar una banca en la Cámara baja hasta que diez días después y ya en funciones el vicepresidente Jovellanos, se hace cargo de la cartera de Interior.

Sofoca dos revoluciones: las de marzo y mayo de 1873, y es vencido por la de enero del 74, circunstancia que lo aleja del país.

El 19 de junio de 1873, tras haber sofocado la segunda revolución, se le confiere el grado de general de brigada. Durante su primer destierro (1874-1895) da comienzo a la carrera de Derecho, que culmina con el doctorado en 1880. Regresa en enero de 1895. El 23 de febrero comanda el directorio liberal y al mes inmediato renuncia al acentuarse la división entre "cívicos" y "radicales". Reaparece el 12 de diciembre de 1904 representando a los insurgentes ante el Pacto del Pilcomayo. En el gabinete de Gaona y después en el de Báez vuelve a Guerra y Marina.

El presidente Emilio Aceval lo designa, en noviembre de 1898, miembro del Superior Tribunal, juntamente con los doctores BENJAMÍN ACEVAL y EMETERIO GONZÁLEZ. Renuncia el 25 de abril de 1901 y es reemplazado por el Dr. FRANCISCO CHAVES, notorio republicano.

Llega a la primera magistratura el 25 de noviembre de 1906, acompañado por don EMILIANO GONZÁLEZ NAVERO en la vicepresidencia.

No obstante hallarse en la fragua las desinteligencias históricas y tener posición tomada los responsables de aquel gobierno, puede afirmarse que las actitudes no fueron extremas.

El mandato de Benigno Ferreira transcurre en una atmósfera de tolerancia. Bien se sabe que ningún gobierno cae por sus virtudes sino por sus errores, ocultos o a la vista, voluntarios o involuntarios, confesos o no.

Los "cívicos" alcanzaron a gobernar un año, siete meses y cuatro días. El Dr. BENIGNO FERREIRA fue depuesto por el famoso "2 de Jara", el 4 de julio.

Fallece el 24 de noviembre de 1920.

(Fuente: "FORJADORES DEL PARAGUAY – DICCIONARIO BIOGRÁFICO" Realización y Producción Gráfica ARAMÍ GRUPO EMPRESARIAL. Alberdi 2831 c/16 Pytda. Tel. (595-21) 373 594, fax (595-21) 391 136 - e-mail: [arami@rieder.net.py](mailto:arami@rieder.net.py) Asunción, Paraguay. Coordinación General: Ricardo Servín Gauto. Dirección de la Obra: Oscar del Carmen Quevedo).

**BENIGNO FERREIRA** : "Difícil sería hallar en el curso de toda nuestra historia posterior de 1870 -dice un autor- un paraguayo más combatido y difamado en su hora que Benigno Ferreira. Por muchos años, a impulsos de pasiones políticas no siempre bien inspiradas y de tergiversaciones de nuestro pasado, personificó Ferreira la traición a la patria y fue el legionario por antonomasia...". En puridad de verdad, Ferreira nunca combatió en las filas de la legión paraguaya -si bien es cierto que integró el comité revolucionario constituido en la Argentina contra el régimen político de Solano López- sino en el propio ejército argentino, donde alcanzó el grado de capitán. Pero esta aclaración en nada palia el hecho odioso que debía constituir, lógicamente, estigma suficiente para el juicio de la posteridad y pesado lastre en su actuación posterior de hombre público de la reconstrucción nacional. Porque Benigno Ferreira acredita una acción posterior de hombre público, contradictoria de aquella actitud juvenil, en la que se yergue como firme y obstinado paladín de la defensa del patrimonio nacional, cual si pretendiera así hacerse perdonar las heridas causadas a la patria con su sable de soldado.

Nacido en Limpio, el 18 de febrero de 1840, su familia emigró a la Argentina cuando él era niño. Pudo, debido a esa circunstancia, cursar sus estudios en el famoso Colegio de Concepción del Uruguay y, posteriormente, estudiar Leyes en la Universidad de Buenos Aires. Era, pues, mejor que soldado, un hombre de derecho aunque imperioso destino posterior le deparara militancia castrense. Y vertiginosa, por cierto. En ocho años pasó de subteniente a

general.

Formado fuera del Paraguay, su particular ideología debió llevarle a una posición de apasionado antagonismo a la política autocrática de los López, posición que con los extremismos juveniles le determinó sin acierto a tan grave definición.

Apenas operada la ocupación de la capital por las fuerzas aliadas, Benigno Ferreira pasa con el grado de mayor al nuevo ejército nacional, ocupa el cargo de capitán general de Puerto, luego el de jefe de batallón y se destaca de inmediato entre los hombres arribados a la Asunción para trabajar en la reconstrucción de la patria agónica. Se opone con decisión a la candidatura del general argentino Andrés Gelly y Obes como gobernador provisorio del Paraguay, propiciando la formación de un gobierno netamente paraguayo. Esta actitud define ya la trayectoria futura de su acción política. Sus anteriores vínculos con el ejército argentino en nada influirán sobre su firme e inquebrantable patriotismo político. Producida poco más tarde la renuncia del primer presidente constitucional Cirilo Antonio Rivarola, se hace cargo de la cartera del Ministerio del Interior en el gabinete del vicepresidente Salvador Jovellanos y, desde ese cargo, se erige en defensor obstinado del patrimonio territorial del Paraguay, gravemente amenazado.

La breve nota biográfica no puede incluir el relato detallado de aquella porfía. La Argentina pugna por la obtención de todo el Chaco y, después de la promisoriosa declaración del canciller Varela -la victoria no da derechos- sostiene la nueva tesis de "los derechos de la victoria", del "justo botín" y del "único trofeo positivo que les queda a los argentinos de la guerra del Paraguay", para justificar la ocupación militar de la Villa Occidental.

Pero el antagonismo brasileño con su aliada de ayer, su astucia diplomática y su renuencia a permitir a la Argentina una frontera más con el Imperio van a servir de apoyo inesperado al Paraguay inerme para salvar de la desmembración todo el territorio chaqueño, desde el río Pilcomayo hasta la Bahía Negra. El 18 de febrero de 1872, en nota suscrita por Jovellanos, Ferreira, Recalde y Loizaga, el Paraguay protesta enérgicamente por la ocupación de Villa Occidental. "En las filas del Gran Club del Pueblo -dice Bray- personifica Ferreira la intransigencia irreductible en materia de límites, en contraposición al grupo encabezado por Cándido Bareiro, donde los aliados creen advertir un material algo más dúctil a sus designios". El propio general Emilio Mitre habría de reconocerlo, al informar a su gobierno: "El ministro Ferreira, con influencia predominante en los consejos de gobierno y con mayoría de diputados en el Congreso, es de opinión que el Paraguay no debe ceder una sola pulgada al norte del Río Bermejo...". Esa firmeza diplomática hará posible al plenipotenciario paraguayo Facundo Machaín obtener luego, por el acuerdo del 3 de febrero de 1876, el arbitraje desde el Pilcomayo hasta el río Verde, asegurando definitivamente al Paraguay el territorio norte desde ese río hasta la Bahía Negra.

Los turbulentos acontecimientos políticos se suceden en la incipiente democracia nacional y el particular antagonismo de Ferreira con Juan Bautista Gill, determinaron después su largo exilio. Tras haber encabezado la revolución popular de 1904, con cívicos y radicales del liberalismo, Benigno Ferreira asumía la presidencia de la República el 25 de noviembre de 1906. No debía durar mucho en el cargo. El político con poco arrastre popular, estigmatizado por su militancia en la guerra de la Triple Alianza, caía el 2 de julio de 1908, derribado por la más sangrienta de las revoluciones paraguayas. El resto de su vida debía pasarlo en el exilio. En efecto, Benigno Ferreira falleció el 24 de noviembre de 1920, en Buenos Aires. Por disposición de última voluntad sus restos mortales fueron trasladados a la Asunción, para recibir sepultura en el suelo patrio.

## BIBLIOGRAFÍA

Héctor F. Decoud: Cuatro décadas de vida nacional.

Gómez Freire Esteves: Historia contemporánea del Paraguay.

Arturo Bray: Hombres y épocas del Paraguay.

Carlos R. Centurión: Historia de las letras paraguayas.

Fuente: [CIEN VIDAS PARAGUAYAS](#) Por [CARLOS ZUBIZARRETA](#). Prólogo a esta edición [CARLOS VILLAGRA MARSAL](#). Prólogo a la 2ª edición de 1985 [ALFREDO M. SEIFERHELD](#). Comisión Nacional de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Paraguay. Biblioteca Bicentenario N° 6. EDITORIAL SERVLIBRO. Asunción – Paraguay. 2011 (240 páginas)

**Enlace interno recomendado:** Décimo Período Constitucional. Presidente: Gral. Dr. [BENIGNO FERREIRA](#). Vice Presidente: [EMILIANO GONZÁLEZ NAVERO](#). 25 de noviembre de 1906 al 4 de julio de 1908. Fuente: [HISTORIA DEL](#)

## Presidencia 1906 - 1908

### DECIMO PERIODO CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA DEL

**GENERAL Dr. BENIGNO FERREIRA**

**25 DE NOVIEMBRE DE 1906 - 4 DE JULIO DE 1908**

Asumía la primera magistratura de la nación un hombre de experimentación completa y hondamente representativo de las agitaciones populares que dieran en tierra, en 1904, al régimen colorado.

Su responsabilidad, por eso mismo, era enorme.

De todos lados, surgían síntomas de demagogia y ningún deber más perentorio se le habría de exigir a su gobierno que el de precaver a tiempo la República de sus graves peligros.

Empero, el mandatario avezado y viejo conocedor del país, se dejará seducir de los favores de la suerte y no verá el caos inminente que estaba para hacer presa de la nacionalidad, sino a través del prisma rosado de sus triunfos recientes.

Redúcese su pensamiento a ordenar la administración y echar las bases de un progreso general, de proficuas mejoras económicas, financieras, militares y educacionales, en la vida nacional.

Con este plan de administración, forma su gabinete:

Relaciones Exteriores - Dr. Cecilio Báez.

Hacienda - D. Adolfo R. Soler.

Justicia C. e I. Pública Dr. Carlos L. Isasi

Interior Dr. Manuel Benítez

Guerra y Marina D. Guillermo de los Ríos

El ministerio daba así la impresión neta de la concentración de los principales resortes del Ejecutivo en manos del círculo íntimo del Dr. Ferreira. Ofreciose, sin embargo, la cartera de Justicia, al Dr. Cardus, quien hubo de poner condiciones para su aceptación que a su vez no fueron aceptadas por el Presidente.

El Poder Judicial quedó integrado con los Dres. Manuel M. Viera, Pablo J. Garcete y Cayetano A. Carreras.

El 8 de Diciembre se decreta la separación del servicio activo del ejército del comandante Patricio Alejandrino Escobar bajo calificación de indisciplina. Desde entonces, este militar se incorpora de lleno en los manejos de la oposición.

El 4 de Febrero de 1907, es despachado en comisión al Norte el teniente coronel D. Martín R. Báez, con facultades de remover autoridades políticas por mejor servicio; el 27, se reglamenta la ley de venta de maderas y montes fiscales.

Efectúense, en el mismo mes, varias elecciones de diputados y senadores, que resultaron sangrientas e

incidentadas en Misiones, San Pedro del Paraná, Caazapá. Por acuerdo electoral entre el partido imperante y el colorado, varios representantes de esta filiación política tuvieron acceso a las Cámaras.

El 1° de Abril abre el Presidente las sesiones del Congreso, insinuando en su mensaje las medidas que reputaba necesarias a facilitar la gestión de su gobierno.

Dos años de mala cosecha habían provocado una restricción comercial y elevado sensiblemente el tipo de cotización del oro.

No obstante, las Rentas Nacionales seguían en aumento, habiendo alcanzado, en 1906, a \$ 29.264.565.52. La Deuda Externa, servida con mucha regularidad, dio lugar al alza de cotización de nuestros títulos, y quedó reducida, al 31 de Diciembre del año fenecido, a \$ o/s 4.573.485.75, habiéndose amortizado por valor de \$ o/s 283.835.04 y pagado \$ oro sellado 145.528.20, por intereses y comisiones.

Deuda Interna.- Emisión Circulante, \$ 35.000.000.000, de la que había que deducir el capital del Banco Agrícola de \$14.531.238, el de la Caja de Conversión de \$ 12.184.598, más \$ 5.470.792 de fondos recaudados para amortización del papel. Quedaba de ella sólo un total de \$ c/ 112.813.372.

La deuda por los perjuicios de la Revolución, servida regularmente; la anterior a la Revolución, proveniente del contrato sobre cueros con Rius y Jorba, totalmente cancelada. La deuda de la Caja de Conversión con el Banco Francés del Río de la Plata, de \$ o/s 150.000, anterior a la Revolución, quedó reducida a o/s 46.089. Contaba dicha institución en cartera actualmente \$ c/14.970.129.90.

La prosperidad del país registraba en materia bancaria e industrial algunos hechos fehacientes: el Banco Mercantil elevó su capital de \$ 5.000.000 a \$ 10.000.000; el Banco Paraguayo, de \$ 6.000.000, también a \$ 10.000.000. La Industrial Paraguaya convirtió a oro su capital, haciendo cotizables sus acciones en el mercado europeo.

Otros informes del P.E.: próximo arreglo de las dos álgidas cuestiones que absorben de tiempo la atención del Estado, la del Ferrocarril y la de límites con Bolivia; adhesión de la República a las conclusiones de la Convención de La Haya; instalación de una colonia modelo en Villeta y otra de inmigrantes norteamericanos en la extinta de Trinacria; expropiación de tierras para impedir el abandono de nativos de poblaciones establecidas; necesidad de reformar la organización de las municipalidades; construcción de varios caminos y puentes, sobre el Caañabé, Confuso, Montuoso, Las Hermanas; contratación en Europa de técnicos profesionales para la Dirección del Departamento de Ingenieros; aumento a 2.764 de kilómetros la extensión de las líneas telegráficas, con inauguración de una escuela de Telegrafía en la capital; elevación al Congreso de varios proyectos de Códigos, Penal, Rural, Procedimientos Civiles y Comerciales, Ley de Organización de los Tribunales; adopción de un nuevo plan de estudios en las escuelas elementales y rurales, consultando fines de mejor aprovechamiento de la enseñanza; aumento del número de escuelas primarias, a 396, con 723 maestros y 36.000 alumnos; traslación de la Escuela Normal de Maestros de la capital, a Villarrica; mantención de 30 estudiantes becados en Europa y Estados Unidos; iniciación de la edificación escolar, bajo un plan metódico, con el 25% del producido de los impuestos de papel sellado y estampillas; clausura del Curso Militar, por haberse llenado los cuadros de oficiales, con los alumnos egresados del segundo curso y próxima reapertura de una Escuela Militar que abra horizontes más amplios a la carrera de las armas; construcción de varios edificios militares, cuarteles en Paraguarí y Villa Hayes y próximamente del Ministerio de Guerra y Marina; ensanche del puerto de Asunción, etc.

El 2 de Mayo se autoriza al ministerio del Interior para adquirir en el extranjero por valor de \$ o/s 10.500, materiales varios para la Dirección General de Vías de Comunicación; el 6, se nombra al ministro en París, D. Eusebio Machaín, delegado del Paraguay a la II Conferencia de la Paz, a reunirse en La Haya; el 7, se autoriza al Consejo de Agricultura e Industrias, para comprar 4.000 arados de acero y repartirlos entre los agricultores pobres; el 23, se autoriza, por una ley especial, al P. E., a permitir el desembarco de una fuerza argentina del acorazado Los Andes, fondeado en la bahía de la capital, a fin de acompañar a la delegación del gobierno argentino, portadora de una corona ante la tumba del héroe nacional, general José Eduvigis Díaz; el 31 se concede gratuitamente a la sociedad The South American Lamber Company las tierras que fueron de la colonia Trinacria, a fines de la colonización.

El 11 de Junio, se modifica la ley del 14 de Julio de 1905, sobre ejecución de obras del puerto, aumentándose hasta \$ o/s 1.000.000, el monto del empréstito autorizado al P. E. a contraer para los fines mencionados; el 14, se declaran endosables los títulos expedidos por la Junta de Reclamos; el 20, se exonera de todo derecho, por 2 años, la introducción de automóviles y carruajes; el 22, se autoriza al P. E. a adherirse a las conclusiones de la conferencia de La Haya sobre guerra terrestre y marítima; el 25, se declaran de utilidad pública los lotes de terreno reservados en el plano del municipio de Concepción y se concede a D. Basilio Quevedo privilegio de instalar en dicha ciudad una usina eléctrica, el 8 de Julio, se faculta al P.E. a invertir, de rentas generales, hasta \$ 300.000, para instalar las delegaciones en el interior; el 3 de Agosto, se reconoce especialmente en su carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Uruguay al Dr. Eduardo Acevedo Díaz; el 17, se aprueba el nuevo protocolo firmado en Buenos Aires el 1° de Febrero, referente a la Comisión Mixta para demarcación del brazo principal del Pilcomayo, en el sentido de que se compusiera sólo de un perito por cada parte contratante; el 19, se autoriza al P. E. asumir los gastos necesarios para instalación de una serie de líneas telegráficas en el interior, de Concepción a Bella Vista, de Ypané a Ayolas y Encarnación y los pueblos del recorrido; reconocimiento de dos importantes sociedades anónimas, La Rural Anglo Paraguaya y Quebrachales Fusionados, el 16 y 22; el 26, se autoriza al P. E. a hacer los

gastos necesarios para la completa terminación del oratorio de la Asunción; el 30 de Agosto, se ordena a la Tesorería General, de acuerdo con los préstamos pendientes a los Bancos Francés del Río de la Plata y Mercantil del Paraguay, deposite la suma de \$ curso legal 599.827.99, en el primero, y \$ c/l. 281.899.18, en el segundo.

La vieja cuestión con el Ferrocarril había sido definitivamente arreglada, por ley de fecha 20 de Julio próximo pasado, renunciando el Estado a sus acciones de preferencia y comprometiéndose la Empresa a prolongar la línea hasta Encarnación, sin garantía.

En orden a nuevas industrias, se anota la instalación de la fábrica de tejidos e hilados Dell'Acqua y Cía.

El 3 de Setiembre, habiendo cumplido las condiciones de su concesión y hallándose en pleno funcionamiento, se restituye a dicha empresa la garantía de \$ 10.000, que depositara en el Banco Agrícola; el 19, es nombrada una comisión, compuesta del Dr. Manuel Domínguez y el Sr. Fulgencio R. Moreno, para ordenar los títulos y redactar los derechos del Paraguay a los territorios litigados con Bolivia; el 15 de Octubre, se autoriza al Consejo Nacional de Educación a adquirir en compra el edificio del presbítero Miguel Casabianca, para local de escuela, en \$ 380.000 y el 30, al presidente de la Caja de Conversión, a firmar el contrato respectivo con el representante de la American Bank Note y Cía., para la impresión de \$ 15.000.000, destinados exclusivamente a canjear billetes deteriorados.

El 2 de Noviembre se adjudica en licitación pública al Sr. Jorge Marsal la construcción de la Capitanía General de Puertos en \$ 500.092; el 16, se convoca a sesiones extraordinarias al Congreso; el 17, fallece el ministro de Bolivia, Dr. Emiliano Cano, rindiéndosele honores tradicionales; recepción y reconocimiento del nuevo ministro plenipotenciario de la República Argentina, Sr. Gabriel Martínez Campos, el 20.

El ministro de Hacienda, Sr. Adolfo R. Soler, el político de mayor influencia del gabinete, había sido solicitado por algunos hombres de negocios y banqueros del exterior, que deseaban traer capitales y fundar un Banco en la República. Aprovechando aquella corriente espontánea de capitales que se ofrecían, bajo determinadas condiciones, a lanzarse en la plaza, el nombrado ministro se allanó a procurarles la satisfacción de sus exigencias, y una ley de gran importancia, quedó sancionada con los auspicios del P. E., el 24 de Diciembre de aquel año, por la Cámaras Legislativas, autorizando al P. E., a fundar un Banco de Estado mixto, con asiento en la Asunción, que se denominaría Banco de la República.

El capital del Banco sería de \$ o/s 20.000.000, a emitirse en series sucesivas, debiendo ser la primera de \$ oro 6.000.000, en que aportaría el gobierno, \$ oro 2.000.000, y \$ oro 4.000.000, los particulares.

La concesión era por cincuenta años y otorgaba al Banco los siguientes privilegios: de emitir billetes; de encargarse en exclusividad de las operaciones del Tesoro del Estado; de ser el agente financiero del mismo, con preferencia, en el interior o exterior y depositario de los fondos de todas las reparticiones públicas; excepción de todo impuesto, etc.

Los billetes a emitirse por el Banco serán convertibles al portador y valdrán cada peso, diez centavos oro sellado, comprometiéndose el Banco a tener en encaje metálico, por lo menos, la tercera parte del valor de los billetes en circulación. Una cuenta especial, a denominarse de Conversión, se abrirá al gobierno, a cuyo crédito se anotará el 10% de las utilidades líquidas, establecidas a favor del Estado, como también el producido de los derechos a oro sellado sobre exportación del cuero, que el Estado afecta en forma irrevocable y se ingresará mensualmente en el Banco. Ambos renglones recibirá el Banco como depósito en custodia y sin interés, con cargo de elevarse anualmente al gobierno el estado de la cuenta de Conversión.

La ley quedó promulgada por el P. E. el 26 de Diciembre.

Mientras el gobierno se dedicaba por entero a las labores de la administración y fomento del bienestar material de la República, había descuidado el espíritu de partido y evitado por sistema el contacto de las masas populares.

Fuese formando así una clase gobernante en las alturas, que se encastillaba del resto de la nación, y creía tener suficiente título para sostenerse en el poder, el manejar lícitamente los caudales nacionales y cumplir en su conciencia el mandato de las leyes.

No tardó en notarse un malestar político extraordinario, dentro y fuera de la situación, a despecho de sus evidentes obras de progreso y administración.

La oposición, desde luego, había arreciado, y engrosaba a más día sus filas de nuevos contingentes.

El grupo radical de El Diario, por fin, militaba resueltamente contra el gobierno. El distanciamiento se completó con las persecuciones policiales de que fueron objeto algunos conocidos cabecillas de la misma filiación.

Otro cisma partidario, de mayor gravedad, por sus conexiones íntimas con los hombres del poder, se nucleaba en silencio, tomando por bandera a D. Antonio Taboada, viejo jefe del partido, a quien se restara influencia directa en el gobierno, y tendía a contrarrestar la preponderancia, cada vez más grande, del Sr. Adolfo R. Soler en los consejos presidenciales. El ministro del Interior, Dr. Manuel Benítez, intentaba granjearse el apoyo de este núcleo civil, basamentándolo al propio tiempo en el ejército por intermedio del jefe del Estado Mayor, capitán de fragata D. Elías Ayala, con quien obraba de acuerdo.

El Sr. Adolfo R. Soler, ministro de Hacienda, por su parte, contaba con el apoyo constante y decidido del Presidente de la República, y procuraba crearse otra fuerte base de adictos personales de todos los matices en el orden civil, y en el militar, gozaba de la predilección de varios jefes de cuerpos y oficiales, y finalmente, del comandante D. Elías C. García, jefe de Policía, con todas sus fuerzas reputadas como el baluarte de la situación.

El partido colorado no era tampoco extraño a este cuadro convulsivo que se desarrollaba bajo la aparente tranquilidad interior.

Se había llegado a descubrir los hilos de una tentativa revolucionaria, que sus principales cabecillas, tramaban contra la situación y se les seguía la pista, sin perjuicio de las garantías corrientes de que gozaban.

En la prensa y en las Cámaras, sus representantes se plegaban asimismo al coro de la oposición.

El descontento en las mismas alturas, el aislamiento de los gobernantes, del pueblo, y su sistemático descuido de la vida de Partido dieron lugar a varios trabajos revolucionarios en los cuarteles, mucho más hondos de lo que se figuraran el primer magistrado y sus colaboradores de primera fila.

Dos corrientes subversivas existen a un tiempo, una colorada, otra radical, cruzándose ambas a menudo.

La principal era la última, dirigida por los políticos de El Diario y el teniente coronel retirado D. Patricio Alejandrino Escobar. Consistía en un trabajo de zapa con la oficialidad egresada de los cursos militares, para producir un golpe de Estado por medio del ejército, en momento escogido por los conspiradores.

Ya en 1906 había fracasado una tentativa. Y ahora, volvían a arreciar los trabajos, estimulados por el ambiente favorable de los jóvenes oficiales comprometidos.

El mayor Albino Jara, como sus demás compañeros de Chile, tomaba parte en todos los complots y gozaba de la confianza tanto de la conspiración colorada, como de la radical.

Bajo tales entretelones; entra el año 1908.

El 11 de Enero, se autoriza al ministro de Hacienda, Sr. Soler, a suscribir con los representantes del Banco Francés del Río de la Plata Sres. Enrique Py y Adolfo Puisoye, el contrato para la constitución de Banco de la República; el 18, se declara vigente para 1908 el Presupuesto del año anterior; el 27, se abonan las obras complementarias de la construcción del Colegio Nacional; el 31 se faculta a la Dirección de Correos y Telégrafos a costear los gastos de empalme de la línea telegráfica entre Posadas y Encarnación.

El 11 de Marzo, se aprueban los estatutos del Banco de la República y se le reconoce su personería jurídica como sociedad anónima; el 12, se libra orden de ingreso a la Tesorería General de la Nación por \$ c/ 13.239.547.48, egresados en 1904 sin intervención de la Contaduría General, a objeto de satisfacer el pedido de anotación de la Tesorería, de dichos egresos; el 27, se nombra al capitán de fragata D. Elías Ayala, como perito del gobierno nacional, para proseguir con el argentino correspondiente, el estudio de los brazos del río Pilcomayo.

Abre el Presidente de la República, el 1º de Abril, las sesiones ordinarias de la legislatura, formulando en primer término su absoluta confianza en la estabilidad de la paz.

Ratifica su creencia de haber pasado en el país el período de los fanatismos partidistas y de arraigarse el anhelo del elemento conservador de todos los núcleos representativos de opinión, de cooperar a la evolución pacífica de los negocios internos.

El cuadro de reorganización general de la República, intentada por el gobierno, arroja esfuerzos concretos, múltiples, de labor administrativa.

En materia económica y financiera se anotan hechos auspiciosos de un porvenir cada vez más despejado la fundación del Banco de la República, malgrado sus privilegios que se juzgaran excesivos, robustecía sobremedida



la confianza del capital en el país y anunciaba al mercado una evolución comercial y económica de amplios horizontes.

El Banco Agrícola estaba para aumentar de capital; las entradas fiscales permitían, mediante un régimen de prudente economía, cubrir las erogaciones de la Nación, los gastos de importantes obras públicas y el servicio de las deudas pendientes.

Descartábase con aquel giro auspicioso de la situación, la próxima solución del problema monetario y la liberación del país del régimen de la inconvertibilidad, anhelada desde tanto tiempo.

Las Rentas Nacionales seguían en notable aumento, aun con las malas cosechas del año, y montaban a \$ curso legal 37.706.645.78.

El movimiento aduanero requería el ensanche del puerto y varias obras a ese fin, depósitos y murallones, seguían en construcción constante.

Deuda Externa: Queda reducida al 31 de Diciembre de 1907, a \$ o/s 4.139.449.72.

Deuda Interna: Emisión circulante, \$ 35.000.000. Deducidas de ella las carteras del Banco Agrícola y de la Caja de Conversión, que montan respectivamente a \$ c/l 14.531.238 y \$ c/l 7.374.378, restaban a cargo del Estado sólo pesos 13.094.384. c/l.

Deudas de la Revolución y otros gastos de la administración colorada, pagadas a la fecha, \$ 4.702,467.24.

Deuda de Armamentos, de \$ o/s 1.000.000, contraída con el Banco Francés del Río de la Plata. Depositados en el Banco Paraguayo, de rentas especiales, \$ c/l. 2.500.000, para su servicio.

Instrucción Pública: Número de escuelas, aumentado a 554, con 41.000 alumnos y 806 maestros. Construcción y administración de varios edificios para escuelas. Edificación del Colegio Nacional. Mantención de 42 estudiantes becados en el exterior.

En orden al ejército y marina, comenta satisfactoriamente el Presidente el estado de su perfeccionamiento gradual y sus promesas para el porvenir.

Las valiosas adquisiciones en Europa de la Misión Duarte de armas y equipos en general, para proveer las instituciones militares de los elementos de guerra de última perfección, se recibían en la capital. Un tren completo de dragado para canalización de los ríos estaba así mismo por botarse en la bahía, habiéndose contratado en Holanda ingenieros especialistas que se encargaran de los trabajos respectivos en los ríos y puertos.

En materia internacional, remarca especialmente el estrechamiento de la amistad paraguayo-argentina. Una delegación del Gobierno argentino, compuesta del ministro residente, D. Manuel García Mansilla, el teniente coronel Don Alfredo Urquiza y capitán de fragata D. Ernesto Anavía, comandante del acorazado Los Andes, surto en la bahía de Asunción, acompañada de fuerza de desembarco, había ido a depositar una corona de bronce, en nombre del ejército y armada de su país, en la tumba del héroe de Curupayty, general José Eduvigis Díaz; el ministro Caminos, acreditado en Buenos Aires, conseguía en dicha ciudad el franqueo de muelles y depósitos especiales para las mercaderías europeas de tránsito para el Paraguay. Con las demás naciones proseguían las mejores relaciones.

La administración de Correos y Telégrafos acusaba igualmente grandes mejoras, las líneas telegráficas que cruzaban el territorio de la República alcanzaban a 3.165 kilómetros, proyectándose nuevas conexiones.

Diversos caminos públicos y puentes se habían construido o reparado. La Policía de la Capital, mereciendo siempre preferente atención del gobierno, trataba de adaptar los adelantos de las instituciones similares de las grandes capitales del exterior.

El 13 de Abril, se autoriza al Consejo Nacional de Educación a construir veinte edificios para escuelas graduadas en las capitales departamentales, en conmemoración del próximo centenario de la Independencia Nacional.



Las complicaciones de la política recrudecían.

El profundo malestar, que se venía orillando hacía rato, entra en sus fases agudas y decisivas.

Una esperanza se abre al liberalismo deprimido y anheloso de una reacción generosa, que reanime sus filas del desencanto y de la división incesantes: el arribo de Duarte del exterior.

No era ya la aureola de virtudes, de austeridad y de entereza civil del libertador de 1904, la que provocaba en su derredor aquella expectativa popular: era el convencimiento, de antemano producido en la opinión, de que vendría a garantizar nuevamente la causa de la Revolución, contra los peligros de la demagogia.

Y la demagogia visiblemente tendía a adueñarse de los destinos nacionales, lo mismo en el gobierno que en la oposición.

Los trabajos presidenciales, para el futuro período constitucional, habían comenzado en las alturas y dos candidatos se perfilaban, sin disimulo: los Sres. Adolfo R. Soler y Dr. Manuel Benítez.

En la oposición, el Sr. Eduardo Schaerer, leader del grupo de El Diario, aspiraba a la jefatura del Partido Liberal y al gobierno de la República.

La Liga de Jóvenes constitucionalistas, que se había formado en el diario Alón, con el programa de sostener la Constitución, sin ligaduras con ninguno de los partidos ni grupos existentes, afiliaba en su seno al mayor Albino Jara, militar activo, sindicado de cabecilla de varias conspiraciones cuarteleras.

El cabecilla José Gill, asumía la representación del Partido Colorado, en las empresas subversivas de esta agrupación.

Y los complots subversivos de los cuarteles, sigilosamente preparados, tocaban a la hora del pronunciamiento.

Más de una vez el jefe militar de la conspiración de El Diario, comandante Escobar, había disentido con los impacientes de consumir el golpe, difiriéndolo para otra oportunidad.

En estas condiciones, excepcionalmente complicadas, encuentra Duarte el país y la política, a su vuelta de Europa.

Todas las poblaciones del litoral, espontáneamente, obedeciendo a un impulso de las esperanzas populares cifradas en su arribo, salen a aclamarle a su paso, desde Humaitá hasta Asunción. Aquí tuvo que organizarse en su honor una manifestación calificada de simpatía, fletándose un buque especial para recibirle en Villeta.

Pronto se informa el viajero del estado de cosas caliginoso que traslucían los mismos allegados de la situación.

Un clamor público general señalaba al jefe de Policía, Sr. Elías C. García, como a un funcionario extralimitado y particularmente ensañado con los liberales, con tendencias peligrosas para la estabilidad del mismo Partido. Luego venían las protestas, también generales contra el Sr. Adolfo R. Soler, que se decía acaparar la suma de influencias del gabinete y apoyar su candidatura a la futura presidencia de la República en las guarniciones prepotentes del Sr. García.

El mismo primer magistrado, general Ferreira, recibe a Duarte como a una promesa de tonificación política de su gobierno, y le ofrece nuevamente la cartera del ministerio de Guerra y Marina, vacante por renuncia del Sr. Guillermo de los Ríos. Antes de aceptar el cargo, consulta Duarte al Directorio Liberal y le pide sus impresiones sobre el ofrecimiento del Ministerio. D. Antonio Taboada toma la palabra y en nombre del Partido, le exhorta a aceptarlo, declarando que, "reputaba su incorporación al gabinete como un nuevo triunfo del Partido Liberal".

Quedó convenido entre Duarte y el Directorio Liberal que aceptara aquel el Ministerio y que dentro de dos meses, una vez orientado sobre los rumbos del Gobierno, volvería a informar si permanecía o no en el puesto.

El 6 de Mayo es ascendido a capitán de navío, en compañía del capitán de fragata, D. Elías Ayala, y al día siguiente aparecía el decreto de su nombramiento como ministro de Guerra y Marina.

El coronel Duarte, antes de hacerse cargo del Ministerio, había rendido cuenta de su misión a Europa, con la contabilización minuciosa de los últimos centavos gastados y ahorrados a la República, mediante sus gestiones.

El 16 de Mayo son nombrados directores del Banco de la República los Sres. Emilio Aceval, Luis Perasso e Higinio Arbo.

El 22 de Junio, se aprueba un convenio firmado en Buenos Aires entre el ministro paraguayo, Dr. Caminos y el ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, para regular el intercambio de ganados entre ambos países; el 27, se concede por ley, hasta 1935, una serie de franquicias y privilegios a las empresas de extractos y conservas de carne, que se establezcan en el país.

El 1º de Julio se inaugura oficialmente el Banco de la República.

Fuente: [HISTORIA CONTEMPORANEA DEL PARAGUAY \(1869 - 1920\)](#). Por GOMES FREIRE ESTEVES. Prólogo de ALFREDO M. SEIFERHELD. Reseña biográfica del autor: MANUEL PESOA. Complementos: RAÚL AMARAL. Editorial NAPA. Asunción – Paraguay 1983 (396 páginas)

**ENLACE INTERNO RELACIONADO**

**(Hacer click sobre la imagen)**

**Ingresar al Perfil Completo en PortalGuarani.com** ➤

**Portal Guarani © 2025**  
Contacto: [info@portalguarani.com](mailto:info@portalguarani.com)  
Asunción - Paraguay